

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

Asuntos de Marruecos

En los últimos días viene ocupándose la Prensa de una situación poco clara en lo relativo a la gestión de España en Marruecos. Se ha exteriorizado, de modo evidente, que hay una incompatibilidad entre el alto comisario, Sr. López Ferrer, y el general Cabanellas; que el primero no mantiene efusiva cordialidad con el Jaffa, y que hasta se halla apartado de él quien fué al cargo de secretario general por su designación.

Siempre tienen consecuencias desagradables las diferencias que surgen entre autoridades de un país; pero cuando ellas se presentan en zona de aspecto colonial adquieren una gravedad mucho mayor. No dudamos que el Gobierno, que seguramente conoce todas las interioridades de nuestra acción en el Protectorado marroquí, resolvió ese estado anormal allí presentado, y que personas conocedoras de Marruecos barruntaron desde el advenimiento de la República, por los cambios que entonces se hicieron. Es de sentir que se aireen en las co-

lumnas de la Prensa asuntos relacionados con negocios o gestiones en nuestra zona. Todo ello será leído en el extranjero y comentado por los marroquíes. No es que seamos amigos del secreto en cuestiones tan delicadas, pero de índole pública, como son las que se mencionan en los periódicos; pero sí de que se ponga rápido remedio. Otra cosa significaría el traer y llevar nombres de personas, cuantía de negocios e infiltraciones de intermediarios, todo lo cual, adquiriendo pasión meridional, ocasionaría un daño a España, una mayor dificultad por parte de nuestras autoridades para el ejercicio de la función tan honrosa que les tenemos recomendada.

Medítese con todo cuidado sobre la labor nacionalista que pueda realizarse en Marruecos, acogiéndose a tendencias nada en Oriente. Y no se olvide tampoco que en los países poco cultos, en aquellos que tienen carácter de sumisión a otro pueblo, no deben arraigar principios o doctrinas que son hoy imprescindibles en los pueblos ilustrados, porque saben apreciar lo que ellas significan y ejercerlas dentro de los límites señalados por el propio estudio.

Consejo de Ministros

El Gobierno se da por enterado de la nota de Su Santidad

Desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros.

Anunció el de Agricultura, a la entrada, que pensaba dar cuenta de algunos aspectos relacionados con los Tratados de Comercio. La reforma agraria quedó casi ultimada en el Consejo de antaño, y a lo que queda se le dedicará un Consejo especial.

Es este agrero un asunto difícil, pero creo que en esta misma semana lo rematarémos.

Se ratifica la suspensión indefinida de (El Debate)

A la terminación del Consejo hablaron los periodistas con el ministro de Justicia acerca de la nota enviada por el Pontífice.

El Sr. Albornoz dijo que el Gobierno se había dado por enterado de la misma sin entrar en el fondo del asunto.

En qué tono está redactado el documento?

Se refiere—contestó—a cuestiones de forma, a observaciones sobre la aplicación del decreto de disolución de la Compañía de Jesús. Nada más.

Los periodistas preguntaron al presidente y al ministro de la Gobernación si el Consejo había examinado el caso del periódico (El Debate) y adoptado alguna resolución.

—Sí—repuso—; el Gobierno ha ratificado el acuerdo de suspensión indefinida que se adoptó hace días.

La referencia oficiosa

Presidencia.—Dió cuenta el presidente de varios expedientes relativos a la zona del Protectorado de Marruecos.

Estado.—El Consejo quedó enterado de las notas verbales comunicadas por el anuncio a ese ministerio con respecto a la aplicación del decreto de 23 de enero.

Justicia.—Decreto regulando el ejercicio de la gracia de indulto atribuida por la Constitución al Tribunal Supremo. Otro decreto regulando las inscripciones de los nacimientos en el Registro civil de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 43 de la Constitución.

Comunicaciones.—Se admitió la dimisión presentada por el director general de Correos, D. Alfredo Nistal Rodríguez, encargando interinamente del despacho de los asuntos de dicho Centro a D. Serafín Oca y Alonso Barrueta, actual administrador principal de Correos.

Agricultura.—El ministro ha informado sobre diferentes problemas de su ministerio, con referencia, en primer término, a relaciones comerciales.

Otro informe del Sr. Prieto sobre obras hidráulicas

El Sr. Prieto, que regresó el lunes de Andalucía, informó al Consejo de su viaje en los siguientes términos:

«Impresión general.—Las zonas recorridas ahora en las provincias de Málaga y Cádiz acusan una honda crisis de trabajo, quizá más intensa que la advertida en las comarcas cordobesas y sevillanas visitadas en nuestra excursión anterior. «Agua y pan», gritaban multitudes de campesinos que en los pueblos salían a nuestro paso, dando a la petición tonos de dramática angustia. Y la misma símplica constituía el lema de cartelones y banderas izados por los manifestantes, que, respetuosos y esperanzados, formaban entusiastas escuadras de la representación del Poder público. Ese grito de «Agua y pan» puede reducirse a una sola palabra clamorosa: ¡Agua! Porque allí el agua habrá de trocarse en pan para todos.

La crisis de trabajo tiene en Andalucía positivos caracteres endémicos, aunque esta vez se presente, por diversas causas, más agudizada.

El sistema de cultivo que, por falta de riego, impera en tierras fácilmente regables, determina paralizaciones periódicas en las faenas del campo, empujando hacia el hambre a grandes muchedumbres de braceros, cuya condición social puede mejorarse sensible y rápidamente transformando en regadío grandes extensiones de secano.

Pantano del Chorro.—Nuestra primera visita fué al pantano del Chorro; tal como se concibió esta obra hidráulica, resultará enormemente cara, una de las más costosas. Su embalse es de unos setenta y dos millones de metros cúbicos. Para completarlo se ha construido un canal que aporta las aguas del Guadalbata, en el que se han invertido más de dos millones y medio de pesetas, siendo forzoso gastar aún millón y medio más; la zona de riego, muy distante, es de acceso dificultísimo, por lo cual los canales de distribución han de ser excesivamente costosos, pues recorren varias leguas sin irrigar tierra alguna y han de atravesar, según el proyecto primitivo, un túnel de cinco kilómetros, para cuya perforación surgen evidentes dificultades.

El pantano no parece construido para el regadío, sino simplemente para servir de regulador a las dos centrales eléctricas que, aguas abajo, obtuvo en concepción y explotación la Sociedad Hidroeléctrica del Chorro. La impresión que se obtiene en la visita es que el regadío no ha sido motivo, sino pretexto. El pantano está ya concluido; más no sucediendo lo

propio con los canales, apenas si se consiguió hasta ahora otra cosa que mejorar algo los regadíos antiguos. No obstante los defectos apuntados, es indispensable completar la empresa en forma de obtener el rendimiento posible, que hoy es totalmente nulo. Se comenzarán las obras de complemento por la parte más sencilla, de riego más fácil, con los canales de la margen izquierda, imprimiendo a los trabajos la máxima velocidad y proporcionando ocupación inmediata a 3.500 braceros.

Pantano de los Aviones en Ardales.—Aguas arriba del Guadalhorco, está a muy pocos kilómetros del Chorro, está a medio construir y abandonado el pantano que se denomina de los Aviones o de Ardales. Constituye aquello un lamentable espectáculo. Carríes, vagonetas, grúas y motores se enmohecen en el abandono. Desde hace más de tres años nadie trabaja allí, y el material mecánico se va inutilizando. La construcción de este pantano comenzó mucho antes que la del Chorro. Cuando éste fué planeado disminuyó la actividad en el de Ardales. Luego el desprendimiento de unas rocas en el punto de la margen izquierda, donde debía estribarse la presa, originó la completa paralización. Los vecinos de Ardales atribuyen este abandono a influencias poderosísimas de quienes patrocinaban el pantano del Chorro. Una comisión técnica se trasladará en seguida a Ardales para determinar si el terreno ofrece garantías de solidez para levantar la presa y si el caudal del río es suficiente para alimentar los dos embalses, el inmediato del Chorro y el de los Aviones. Este dictamen técnico servirá de base para decidir la continuación del pantano de los Aviones o el definitivo cesamiento de su obra, aprovechando en otras el material que allí se inutiliza.

Riegos del Guadalquivir.—El pantano está terminado hace mucho tiempo. Sus canales construidos dominan ya una zona excelente de más de seis mil hectáreas, y, sin embargo, los propietarios sólo han puesto en riego unas mil setecientas. Se activará la construcción de los demás canales para que pueda llegar el agua a los llanos de Caubina, donde desde hace muchos años hay establecida una colonia agrícola, organizada para regadío, y a la que aun no ha llegado el agua, con justa desesperación de los colonos. Estas obras podrán dar ocupación a unos tres mil obreros, y una vez terminadas dominarán una zona de once mil hectáreas de ricas vegas, entre Jerez y Arcos.

El baile de Bellas Artes

El Círculo de Bellas Artes tiene ya casi ultimados los preparativos de su tradicional baile de máscaras, y, como siempre, esta Sociedad pretende superarse a sí misma y hacer que el de este año sea por todos estilos superior a los verificados en años anteriores.

Aún está vivo el recuerdo del fantástico éxito que se obtuvo el año pasado con este baile, al celebrarlo por vez primera en los salones de nuestro espléndido palacio de la calle de Alcalá, y para que ese efecto no desaparezca y producir una sorpresa grata de arte y de belleza a los concurrentes, este año los salones del Círculo se están adornando de una manera espléndida y artística.

Los artistas Sres. Cruz, Oroz, Vicent y Llasera, prestando su desinteresado concurso a esta fiesta, harán también los bustos y retratos de las cuatro señoritas que designe un Jurado encargado de seleccionar entre todas las asistentes a la más bella, la que mejor y más original disfraz luzca, la que mejor mantón lleve y la que mejor baile, y además se repartirán a todas las concurrentes artículos y elegantes regalos.

No hace falta seguir exponiendo el programa, porque en el concepto de todos, los hechos, con su elocuencia indiscutible, han probado siempre que el baile más brillante, alegre, artístico y de buen tono es el del Círculo de Bellas Artes,

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 2 de febrero

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul sólo está el señor De los Ríos.

Las tribunas aparecen bastante animadas.

Se aprueba el acta y comienzan los ruegos y preguntas.

El señor AGUIA habla de Marruecos, censurando la actuación del alto comisario, que viene realizando una labor absurda y contraproducente. Se queja también del nombramiento de asesor jurídico a favor del señor Pita, íntimo del marqués de Fontalba, sin tener en cuenta los grandes intereses de este prócer en la zona de nuestro Protectorado.

El señor FIGUEROA (don Gonzalo) llama la atención del ministro de Obras públicas sobre ciertas irregularidades advertidas en las Compañías Hidroeléctricas del Segura.

Después formula otros ruegos de interés regional.

El señor PEREZ MADRIGAL pide a la presidencia que transmita al jefe del Gobierno un ruego que va a hacer sobre el alto comisario, señor López Ferrer.

Afirma que este funcionario acapara la hostilidad absoluta y plena de Marruecos.

Habla del general Cabanellas, diciendo que desde hace unos días está resediado en Madrid.

Denuncia que el alto comisario ha practicado muchas destituciones en Marruecos, y ya está maquinando para destituir al Jaffa, con el auxilio de unos falsos moros notables. Solicita el cese del señor López Ferrer, cuya conducta ha podido observar el ministro de Instrucción en su reciente viaje al norte de África.

Termina advirtiendo al Gobierno que la permanencia del señor López Ferrer puede acarrear a España grandes disgustos y gravísimos quebrantos.

El señor ELOLA comenta la situación creada en Jaén con motivo de las detenciones de propietarios hechas hace algunos días. Pone algunos reparos a la forma en que viene aplicándose la ley de Defensa de la República.

Dice que el caso de Jaén no está comprendido en dicha ley ni lo ampara la Constitución, y por ello las detenciones de la citada provincia andaluza son ilegales y los que las han ordenado han incurrido en responsabilidad. A ese efecto lee los preceptos en que se fundan sus argumentaciones y compara estos textos con los correspondientes de la Constitución del 76.

Una VOZ: ¡Está su señoría defendiendo a los agrarios! (Alboroto.)

El señor ELOLA dice que está tratando el tema bajo su aspecto jurídico y la (sensatez) de la Cámara debe cooperar siempre en toda obra de justicia.

El señor BESTEIRO: Esos son los inconvenientes de tratar en ruegos asuntos que son objeto de interpellaciones.

El señor GIL ROBLES: ¡No son posibles! (Rumores.)

El señor BESTEIRO: Si son posibles. Siempre que un diputado las anuncie en debida forma y el Gobierno las acepte.

El señor ELOLA se dispone a concretar su ruego. Pide—dice—que se depuren las responsabilidades por las detenciones arbitrarias del gobernador de Jaén. (Grandes protestas de los socialistas, y se reproduce el escándalo.)

El señor ALVAREZ ANGULO explica el pleito agrario de la provincia de Jaén desde su punto de vista socialista. Dice que la U. G. T. ha librado a dicha comarca de las perniciosas influencias de comunistas y sindicalistas.

como será este año, a juzgar por la animación extraordinaria que existe, como lo prueba el enorme pedido de billetes que se recibe diariamente.

Afirma que las medidas del gobernador civil de Jaén han hecho que no se pierda la cosecha de aceituna si hubiera prevalecido el absurdo criterio patronal.

Habla de las relaciones entre obreros y patronos, diciendo que estos últimos no han cumplido la ley social ni cumplen los contratos que formulan con los trabajadores.

Alude al conde de Yajellano y culpa a los radicales de amparar los manejos de los monárquicos. (Vuelve el escándalo, que dura varios minutos.)

El señor PEREZ MADRIGAL, dirigiéndose al señor Alvarez Angulo, le dice: ¡Buena la has armado! (Risas.)

El señor LARGO CABALLERO interviene en nombre del Gobierno, explicando el pleito social de Jaén.

El señor ALBA BONIFAZ se queja de que a diario queden sin contestar algunas indicaciones de diputados, que deben tener inmediata y adecuada respuesta por el Gobierno, cosa que no ocurre por la ausencia constante de los ministros.

Alude a las denuncias del bizarro señor Pérez Madrigal contra el alto comisario, y dice que el Gobierno puede hasta destituirlo si lo cree conveniente. Lo que no puede ni debe ocurrir es el silencio que todos lamentamos.

Lo mismo dice con relación al gobernador de Jaén, contra quien se han hecho denuncias graves, que deben esclarecerse, pues los gobernadores no son autoridades arbitrarias, sino delegados del Poder y del pueblo. (Rumores. Muy bien.)

El señor PRIETO contesta en nombre del Gobierno. No comprende la alarma del señor Alba, que está acostumbrado al régimen parlamentario, que no ha variado. Agradece al ex ministro monárquico su «estiletazo» al Gobierno, diciendo que se ha producido su ira cuando las detenciones han correspondido a patronos, después de tantas detenciones de obreros.

(Las anteriores intervenciones originan un torneo entre ambos oradores, que divagan sobre el viejo y el nuevo régimen parlamentario.)

El señor PEREZ MADRIGAL dice que su intervención ha originado el pequeño barullo anterior.

Agradece—dice—el apoyo que el señor Alba presta a mi ruego sobre la acción de España en Marruecos, aunque le advierto que yo piteo por pobre y él es un abogado de muchas campanillas. (Risas y rumores.)

Terminan los ruegos y preguntas y se reanuda el debate originado por la interpellación del señor Lamamié de Clairac sobre

La disolución de la Compañía de Jesús

El señor MARTINEZ DE VELASCO consume un turno en contra del decreto de disolución de la Compañía de Jesús. (La Cámara queda desierta.) Combate dicha disposición, especialmente en lo que se refiere a la incautación de los bienes de los jesuitas.

El señor BEUNZA afirma que la Cámara no representa al país. (Gran alboroto.) Dice que el decreto contra los jesuitas no es liberal, ni patriótico, ni republicano.

Recuerda que ningún diputado dijo en sus propagandas electorales que se iban a disolver las Ordenes religiosas.

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.) Dice que la expulsión de los jesuitas es obra de la masonería, que viene interviniendo muy eficazmente en los actuales destinos de España. (Grandes risas.)

El resto del discurso constituye un auténtico theriáceon, por las constantes interrupciones y diálogos que se producen.

(Los campanillazos presidenciales son frecuentes y el jolgorio es épico.)

El señor Beunza dice que no están conformes con la disolución Ossorio, Lerroux, Ortega y Gasset, Alcalá Zamora, Maura, Urquijo ni otros muchos,

Termina diciendo que el decreto es anticonstitucional e injusto, y que el Gobierno ha procedido con incorrección y con injusticia, pues ni siquiera ha esperado que exista el Tribunal de garantías constitucionales.

El señor ABAD interviene a continuación. Habla tan quedamente que se le invita a bajar cerca de los taquígrafos para que éstos le oigan. Desde la tribuna no se percibe ni una palabra.

Por unas interrupciones del ministro se advierte que el presidente de la Liga habla en contra de la orden de disolución de la Compañía de Jesús, diciendo que es un decreto más.

El señor ALBORNOZ: No se puede recurrir a habilidades hermenéuticas muy propias de los jesuitas, para combatir una disposición que emana del Poder soberano de las Cortes. No se trata de un simple decreto de trámite, sino del cumplimiento de un precepto constitucional. riuelgan, por tanto, las sutilezas encubiertas. (Protestas y rumores en los bancos derechistas.)

El señor ABADAL continúa sin que se le oiga.

Cuando termina se suspende el debate y se entra en el

ORDEN DEL DIA

El PRESIDENTE da cuenta de haberse constituido la Comisión que ha de entender en el suplicatorio pedido contra el diputado don Angel Samblancat.

Después se lee una proposición de ley para que se supriman en el estatuto vigente de Clases Pasivas del Estado el artículo 92 y la disposición transitoria cuarta, por las que estableció la prescripción del derecho a reclamar pensiones.

El señor ALVAREZ (don Basilio), como primer firmante de la proposición, la defiende. Dice que se trata de una de tantas reformas como hizo la dictadura en nuestras leyes más fundamentales, hiriendo intereses sagrados y legítimos que en ningún caso debieron ser atropellados.

Añade que los plazos de prescripción que en dichos preceptos se establecieron van contra la legislación española en este sentido y aun contra la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo, que reiteradamente afirmó la imprescriptibilidad del derecho a solicitar pensiones.

Termina pidiendo que sea tomada en consideración su proposición de ley y en su día aprobada por la Cámara, como justa reparación del daño causado, a cuyo efecto se establece en el artículo segundo de la proposición el derecho de reinstaurar las peticiones denegadas desde que está vigente el estatuto, y que no fueren por aplicarse los artículos y disposiciones transitorias cuya supresión se pide.

La proposición es tomada en consideración por unanimidad.

Después son aprobados definitivamente un proyecto de ley relativo a la jubilación de los funcionarios del Estado que llegaran a sufrir ceguera, y otro concediendo a don Manuel Maso Llorens el derecho a percibir sus haberes durante el tiempo que duró la suspensión de empleo y sueldo decretada por la dictadura militar.

También es aprobado un dictamen de la Comisión de pensiones sobre la proposición de ley concediendo pensión a las viudas e hijos de los capitanes Heredia Tejada y Sancho Subirate y del sargento Galán Regalado.

Finalmente se toma en consideración una proposición de ley del señor Cano Celoma concediendo pensión a las viudas e hijos del comandante don Ramón Ferrándiz y del capitán don Pedro Chamizó.

Se fija el orden del día para esta tarde y se levanta la sesión a las nueve y diez.

La Conferencia del Desarme

GINEBRA.—La sesión de apertura de la Conferencia del Desarme había despertado enorme interés.

Mucho antes de las cuatro y media de la tarde, los alrededores del Batiment Electoral estaban llenos de público, contenido por gendarmes en traje de gala y agentes de Policía.

A las cuatro y veintidós minutos ocupa el sillón presidencial el Sr. Henderson, teniendo a su derecha al intérprete francés. Y al pie de la tribuna presidencial, taquígrafos de uno y otro sexo.

Asiste la delegación española en pleno. El Sr. Henderson declara abierta la sesión en medio de un silencio impresionante.

El Sr. Henderson lee con voz monótona el discurso inaugural, agradeciendo primeramente el honor de presidir esta reunión internacional, la más importante que se ha celebrado—dice—después de la guerra mundial.

«Es preciso—dice—llegar a una reducción sensible de los grandes gastos que originan los armamentos; gastos improductivos, y que, además, son una amenaza para la paz mundial.

El mundo—agrega, haciendo más expresiva su voz—exige el desarme. El mundo necesita el desarme. Y no quiero pensar en un fracaso de esta Conferencia, porque tendría consecuencias desastrosas.»

El ex ministro británico hace resaltar que la presencia de los delegados de 60 países, que representan a millones de personas, es una prueba elocuente para los que dudan de los resultados de la Conferencia.

Con voz más firme, solemne y persuasiva, como queriendo convencer a todos los oyentes de la necesidad de una limitación de armamentos, el señor Henderson termina su discurso expresando la esperanza de que podrá llegarse a un acuerdo que conduzca a las naciones a la tierra prometida.

Después se suspende la sesión durante cinco minutos.

Al reanudarse la sesión, el señor Henderson da cuenta de la constitución de tres comisiones, que se ocuparán, respectivamente, de la verificación de los poderes de los delegados, reglamento de la Conferencia y examen de la proposiciones que a ésta puedan presentarse.

De la segunda Comisión, o sea de la que entiende en el reglamento de la Conferencia, es nombrado por unanimidad miembro el delegado español don Salvador de Madariaga.

De las Responsabilidades

El Pleno de la Comisión de Responsabilidades no se ha reunido en estos días para dar tiempo a que sus vocales puedan estudiar el apuntamiento de todas las piezas del proceso, hecho por el miembro de la Subcomisión del golpe de Estado D. mañas Peñalva.

El apuntamiento, que es muy voluminoso, ha sido entregado a los Sres. Ortega y Gasset (D. Eduardo) y Bujeda, para que redacten el proyecto de sentencia que ha de comprender a quienes figuraron en el primer Directorio militar, en el segundo y en el Gobierno de hombres civiles presidido por el general Primo de Rivera.

Parece ser que, como pieza separada, irá el expediente de responsabilidad para quienes colaboraron con la Dictadura.

En este expediente están inculcados los directores generales, subsecretarios, asambleístas, gobernadores civiles, presidentes de Diputaciones, alcaldes y tenientes de alcalde de poblaciones de determinado número de almas.

La sanción que se propone para todos estos colaboradores de la Dictadura es la de inhabilitación para ejercer cargos políticos y ejercitar el derecho de sufragio, estableciéndose una escala, según el mayor o menor grado de colaboración con los Gobiernos dictatoriales. La inhabilitación será de ocho años, de seis y de cuatro años.

Claro es que este proyecto, que concierne las distintas minorías de la Cámara, necesita ser examinado y aprobado por el Pleno de la Comisión.

El Sr. Serrano Batanero manifestó a los periodistas que se había reunido la subcomisión que entiende en los sucesos de Vera del Bidasoa. Dijo que había declarado el general Bazan, a la sazón director general de Seguridad, y que después de esta declaración se había efectuado un cese entre dicho general y el ex comisario de Poncia Sr. Renoll.

Añadió que se había acordado que el jueves próximo vuelvan a declarar estos dos señores, en unión del comisario don Samuel Martín.

El Sr. Serrano Batanero guardó una reserva absoluta sobre lo declarado por dichos señores.

Proveedor del Crédito Comercial Militar

Antes de hacer sus compras visite o pida precios a la Casa AGUSTIN GONZALEZ, calle Fuencarral, 151, proveedor del Crédito Militar por vender los mejores géneros Ultramarinos, Aceites finos de Valencia y Andalucía; siento sus precios sin competencia; sus géneros de calidad elegida. Servicio a domicilio. Teléfono 34167.

El baile de la Prensa

Durante el día de ayer estuvieron constantemente invadidos por el público los huecos de los grandes escaparates del Palacio de la Prensa, donde se ha instalado la exposición de los innumerables y valiosos regalos enviados por los más acreditados comerciantes e industriales de todas partes de España, para avalorar la estupenda tumbona que tan justa fama ha dado al tradicional baile de la Prensa.

En esta exposición puede contemplarse, junto al precioso contraste que forman los incontables regalos, el magnífico y elegante automóvil Peugeot, modelo 291, de 9 H. P., conducción interior, cuatro plazas y provisto de los más recientes adelantos. Es el coche ganador del Rallye internacional de Montecarlo. Para este coche ha ofrecido la Agencia La Rapidez, Pi y Margall, facilitar gratuitamente al favorecido por la suerte la provisión de matrícula y carnet del coche.

También puede contemplarse los restantes variadísimos regalos que han causado la admiración del público.

Baile de las actrices españolas

El gran baile de máscaras organizado por las actrices españolas en beneficio de su Montepío se celebrará el miércoles, día 12 de febrero, en el teatro de la Comedia, a las once y media de la noche. Todos los artistas que se encuentran en Madrid acudirán a la fiesta con los más originales disfraces, e intervendrán en los descansos las más notabilísimas estrellas del género fílvoro y de «varietés», secundadas por las señoritas segundas tiple de los teatros marionetas.

Se rifarán esplendidos regalos, cuya lista de objetos y nombre de los donantes se publicará oportunamente.

Los encargos de localidades pueden hacerse en el teatro de la Comedia, o en las oficinas del Sindicato de Actores, avenida de Eduardo Dato, 7; teléfono 14.122.

Centro de Hijos de Madrid

En el concurso de cartetes organizado para elegir el anunciador del baile de máscaras que este Centro celebrará el día 10 de febrero, en el teatro de la Zarzuela, ha sido premiado el presentador con el tema «Chispero», original de don Guillermo Sampedro Serena.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

CHINA Y JAPON
Nuevo desembarco japonés

Nuevo bombardeo de Chapei
SHANGHAI.—A las dos y quince de esta tarde empezó un nuevo bombardeo de Chapei (el barrio chino de Shanghai) y la estación del Norte, por los fusileros navales japoneses, que usaban ametralladoras y cañones ligeros en sus ataques a la defensas chinas.

Este nuevo ataque ha sido bastante brioso. La batalla, a la hora de telegrafiar, sigue muy dura, y desde el barrio internacional se oye el constante sonido de la artillería y el tableteo de las ametralladoras. Al mismo tiempo vuelan aeroplanos, pero hasta ahora no han dejado caer bombas. En Chapei se han declarado muchos incendios.

Las terrazas de las casas del barrio internacional están llenas de gente curiosa, por ver lo que ocurre en Chapei. Las balas de los cañones chinos frecuentemente vienen a caer en territorio del barrio internacional.

Triunfo japonés en Chapei

SHANGHAI.—La batalla acabó a las cinco y cuarto de la tarde, hora local, tres horas después de iniciada, y en el cuartel general de los fusileros navales japoneses se anuncia oficialmente una gran victoria en el frente de Chapei, logrando los japoneses tomar las trincheras chinas en la carretera de Ching-xun, forzando a los soldados chinos a retirarse.

Al anunciar la victoria el cuartel general japonés facilita los siguientes detalles de la lucha. Los rusos navales comenzaron la ofensiva utilizando cuatro cañones ligeros que habían sido escondidos en el campo de tiro cercano al parque de Hong-xew, y con otros cuatro colocados en un callejón, cerca de la carretera próxima al campo de tiro, en Norte-Sze-Chuen.

Después de disparar un total de treinta piezas de cañón entraron en acción las ametralladoras, siguiendo el avance de la artillería hasta las trincheras abandonadas por los chinos.

Entre tanto cuatro aeroplanos japoneses de bombardeo volaron sobre el lugar del combate, pero no arrojaron bombas.

Las fuerzas extranjeras en Shanghai

SHANGHAI.—El «Morning Post» dice que las fuerzas internacionales, concentradas en la actualidad en la concesión internacional de Shanghai, son las siguientes: Francia (Ejército regular), 4.000 hombres; Inglaterra (fusileros marinos), 6.000; Estados Unidos, 1.400; Japón, 3.000; Italia, 500.

Además hay que contar los cuatro mil rusos marinos japoneses desembarcados en los últimos días, y que participan en las operaciones de Chapei.

En mismo periódico dice que los navios franceses «Aurore» y «Catonne» están anclados en Shanghai, y que el «Warwick» está en camino para dicho puerto.

Las tropas chinas se retiran

LONDRES.—Comunican de Nankin a la Agencia Reuters que el grueso de las tropas chinas se ha retirado a bastante distancia del río para evitar todo conflicto.

Se anuncia que varias granadas han caído en uno de los fuertes.

Todos los Bancos han cerrado sus puertas como medida de precaución.

A mediodía la situación era tranquila.

La ley marcial en Nankin

NANKIN.—La calma ha seguido en la segunda noche, después del bombardeo, siguiendo gran parte de la ciudad a oscuras y con la ley marcial en vigor.

Centenares de personas buscan refugio detrás de las murallas de la ciudad.

Los siete buques japoneses siguen anclados cerca, pero sus cañones continúan silenciosos. Mientras, las autoridades chinas multiplican sus esfuerzos para evitar cualquier incidente que condujera a choques sangrientos.

Nuevo desembarco japonés

NANKIN.—Los fusileros marinos japoneses han desembarcado en Nankin y han ocupado la pequeña colina denominada Hisa Khau, así como los muelles del río.

Las tropas chinas se retiraron a alguna distancia, pero parece es inevitable un encuentro entre ambos contendientes.

La población china, presa de gran pánico, ha abandonado en masa Nankin.

La gran carretera abierta recientemente entre Nankin y Hang Chow está ocupada por interminables filas de millares y millares de fugitivos, dando la impresión de un verdadero río humano.

Para proteger los depósitos e inmuebles de la Osaka Kosen Kaisha, en Nankin, han desembarcado otros cien marinos japoneses.

En Wuchu todos los residentes japoneses, incluso los funcionarios consulares, han recibido orden de evacuación.

Reunión de la Sociedad de las Naciones

GINEBRA.—La reunión extraordinaria del Consejo de la Liga de Naciones empezó bajo la presidencia del ministro francés Sr. Lardieu.

El ministro de los Dominios británicos, sir J. H. Thomas, anunció que Norteamérica e Inglaterra habían entregado notas a los Gobiernos de Tokio y Nankin, exigiéndoles que todos los actos de violencia y preparativos bélicos en la zona de Shanghai tienen que terminar, y las tropas de ambos bandos marchar a una zona neutral.

También se exige que empiecen las negociaciones para resolver el conflicto con arreglo a los términos del pacto Kellogg.

Profunda inquietud en Norteamérica

WASHINGTON.—Las noticias llegadas a esta capital anunciando el bombardeo de Nankin han aumentado la inquietud reinante, y circula oficialmente el rumor de que se considera la situación como muy crítica.

Fuerzas navales italianas

ROMA.—El Gobierno italiano ha dispuesto el envío al Extremo Oriente del acorazado «Trento» y el cazatorpedero «Speron», con fuerzas de marina y batallones de desembarco. Estas dos unidades reforzarán los contingentes italianos allí existentes y tutelarán los intereses de los súbditos italianos.

Protestas extranjeras contra el Japón

SHANGHAI.—Los comandantes de todas las organizaciones de defensa extranjeras de la Concesión internacional, con excepción de los japoneses, han protestado cerca de los consules de la Gran Bretaña, de los Estados Unidos y de Italia contra la actitud de los marinos japoneses en los diversos sectores de la Concesión internacional, zona que están encargadas de custodiar las tropas italianas, americanas y británicas.

Esta protesta ha sido también dirigida al consúl general japonés.

En este documento se habla de las brutalidades cometidas por los fusileros japoneses en el interior de la zona.

Entre estas brutalidades se mencionan cargás a la bayoneta en plena calle, sin tener en cuenta la presencia en ellas de mujeres, niños y ancianos chinos.

La tregua puede darse por terminada, porque los combates han vuelto a reanudarse.

Librería E. DOSSAT
Plaza de Santa Ana, 9
Apartado 47. Teléfono 12724
MADRID
LIBROS MILITARES NACIONALES Y EXTRANJEROS
ACABA DE PUBLICARSE:
NUEVO CATALOGO DE OBRAS MILITARES
(Se envía gratis a quien lo solicite)

Sastrería Militar y Paisano
M. MELLE
a cargo de
HONORIO CALDERON
PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO
Facilidades en el pago
Se admiten géneros
CABALLERO DE GRACIA, 22, 4.
Madrid. Telé. 13115

Anormalidades públicas

Atraco a mano armada

BARCELONA.—En la puerta de Santa Madrona, cinco individuos pistola en mano acometieron a Simón Burgués y le quitaron 22 pesetas que llevaba. Una pareja del Cuerpo de Seguridad persiguió a los atracadores, que se dieron a la fuga, disparando sus pistolas contra los guardias, sin que afortunadamente hirieran a nadie. Uno de los que huían, llamado Manuel Obregón, fué detenido, conducido al Juzgado, negó su participación en el hecho. No obstante se ha dictado contra él auto de procesamiento y prisión.

Continúa la huelga en Villagaría

VILLAGARCÍA.—Prosigue la huelga por parte de los trabajadores afectos a la Confederación.

Hubo coacciones y se practicaron detenciones, entre estas la de unos sujetos que colocaban pasquines revolucionarios.

En el pueblo de Villanueva se celebró una reunión de patronos, acordándose ratificar los últimos acuerdos relativos al despido de personal.

Hoy se publica una hoja con las pretensiones de los huelguistas y el curso de los acontecimientos.

Tres desconocidos asaltan el despacho de un comerciante

VALENCIA.—Tres desconocidos penetraron violentamente en el despacho del tratante en ganados Sr. Cardo, situado en la calle de Guillén de Castro, y se apoderaron de un saquito que contenía seis mil pesetas y salieron huyendo después de haber herido gravemente a un muchacho.

Perseguidos por algunos vecinos, les hicieron frente e hirieron a uno de ellos.

La opinión se muestra alarmada por el atraco y censura la falta de asistencia de la Policía, pues no se presentó ningún agente en el lugar del suceso, y la detención de uno de los atracadores la hizo el público, aguantando el tiro con los malhechores.

De las informaciones practicadas resulta que, sobre las tres y media de la tarde, tres individuos tomaron un «taxi» en el punto de la plaza de la Virgen y ordenaron al conductor que les llevara a la calle de Guillén de Castro, número 113, donde dijeron que tenían que recoger un enfermo. Dos de los desconocidos vestían blusa y calzaban alpargatas, y el otro usaba gabardina.

En las proximidades de la casa número 113 había parados dos camiones. Los desconocidos se apearon del «taxi», que se retiró después a la acera de enfrente. Los tres entraron en la traca; uno se quedó en el patio y los otros dos subieron al piso entresuelo izquierda, donde el Sr. Cardo tiene su despacho y vivienda.

En el despacho se hallaban trabajando Francisco Esteller, el contable Antonio Espoz y el escribiente José Chaporro. Hacia poco que había salido Bernardo Belver para contar en el matadero las reses vendidas por la casa a los matarifes. Sobre el mostrador del despacho había dos saquitos, que contenían, respectivamente, 6.000 y 4.085 pesetas.

Les abrió la puerta el contable Esper, sobre quien hicieron dos disparos y le hirieron en el pecho. No obstante estar herido, el contable forcejeó con los malhechores para impedirles la entrada; pero los asaltantes, sin dejar de disparar, llegaron hasta el mostrador, se apoderaron de los sacos del dinero y huyeron. El escribiente Chaporro se arrojó por una ventana al desluzado recayente a una tienda de comidas, con objeto de ganar la calle antes que los atracadores y cerrar el patio para impedirles la huida; pero aquéllos se le adelantaron. Recobrados de la primera impresión los demás empleados, que se habían guarecido tras el mostrador, salieron en persecución de los malhechores, quienes, sin dejar de disparar, tomaron distintas direcciones. Uno de ellos, acosado por el público y los empleados de la casa, luego de inter-

narse por varias calles, cuyas salidas encontraba siempre cerradas por sus perseguidores, sobre los que no cesaba de disparar, llegó a la calle de Balmes, que encontró obstruida por unos carritos de mano, en los que transporta muebles el ebanista José Belver, quien se arrojó sobre el fugitivo y logró sujetarle por la espalda, y recibió un balazo en la diestra derecha. Los demás perseguidores acudieron rápidamente, se apoderaron del malhechor y lo entregaron a un guardia. Llámase el detenido Victoriano Mejías Sánchez, natural de Torrejón de Valverde.

Los heridos Esper y Belver, están en grave estado, especialmente el primero.

MILITARES

Modernizar las bibliotecas!

Obras de reciente publicación:

	Pts.
Prácticas de contabilidad interior de los Cuerpos	9,00
Tratado completo de guerra química	8,50
Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las armas. (Resumen de reglamentos)	5,00
Tiro indirecto de ametralladoras. Lo que se debe conocer de la aviación. Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería.....	7,00
Evocaciones de la Gran Guerra.....	6,00
	44,00

Todas las obras citadas, en plazos mensuales de 5 pesetas

FRANCO DE GASTOS

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

Avenida de Pi y Margall, 18.

Apartado 540

MADRID

El partido radical socialista y el señor Galarza

La minoría radical socialista acuerda solidarizarse con el señor Galarza

La minoría radical socialista facilitó la siguiente nota:

«Reunida la minoría radical socialista en la sección sexta, acordó combatir en la Comisión permanente de las Cortes, en su representación, a los señores Barrenechea, Baeza Meana y Vargas.

En fecha próxima, una comisión de su seno realizará un viaje de estudio por toda nuestra zona de Marruecos y Protectorado francés.

Finalmente, ante la expulsión del compañero señor Galarza por la Agrupación Radical Socialista de Madrid, se acordó hacer constar que aminoría, solidarizada en absoluto con dicho conrengionamiento, se honra mancomunadamente en su seno.

El Comité nacional deja sin efecto la expulsión del señor Galarza

Enterado el Comité ejecutivo nacional del partido republicano radical socialista, por nota publicada en la Prensa, de que la Agrupación Local de Madrid acordó en Asamblea celebrada el día 30 de enero, la expulsión de don Angel Galarza, sin que le haya sido notificado oficialmente a este Comité el citado acuerdo, ni las causas que lo determinan, resuelve manifestar públicamente lo que sigue:

1.º Que oídos el presidente de la Agrupación Local de Madrid y don Angel Galarza, según se deduce de los informes procurados, la expulsión obedece a la conducta como afiliado observada por el señor Galarza al frente de la Dirección general de Seguridad, sin que exista cargo alguno que afecte a la honorabilidad o a la conducta política y social del interesado.

2.º Que el acuerdo de expulsión La

sido adoptado por la Asamblea Local de Madrid sin que se cumplieran los requisitos de fondo y forma que preceptúan los Reglamentos de la Agrupación y que son indispensables para garantizar la eficacia del mismo, extremo sobre el cual abre este Comité una información para comprobarlo, aunque por lo pronto, y sin perjuicio del resultado de esta comprobación, el Comité ejecutivo nacional del partido republicano radical socialista manifiesta que no posee conocimiento oficial del asunto.

3.º Que ninguna Agrupación Local del partido tiene, a juicio de este Comité, atribuciones para sancionar la conducta de un afiliado en el ejercicio de cargo político de carácter nacional y si sólo para proponer en casos semejantes las sanciones que estime procedentes al Congreso nacional del partido, único órgano expresivo de su soberanía.

Por todo lo cual el Comité ejecutivo nacional del partido republicano radical socialista, acuerda dejar sin efecto la expulsión del señor Galarza decretada por la Agrupación Local de Madrid, por estimarla ilegal e inmotivada.

De esta resolución dará cuenta al Congreso nacional, que es el competente para resolver en definitiva.

El secretario, F. Gordón Ordás. V.º B.º el presidente, J. Salmerón García.

El magistrado D. José Alvarez Rodríguez, condenado

Ha dictado sentencia la Sala del Tribunal Supremo que ha visto la causa contra el magistrado D. José Alvarez Rodríguez.

El fallo dice así:

«Hallamos que debemos condenar y condenamos al procesado D. José Alvarez Rodríguez como autor responsable de un delito de usurpación de funciones, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de responsabilidad criminal a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, con las accesorias de la suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales, absolviéndole del procedimiento referente a la responsabilidad civil; se aprueba el auto de insolvencia parcial del procesado dictado por el instructor en la respectiva pieza; pasen estas actuaciones al Ministerio fiscal, por si tuiesen de aplicación los decretos de indulto de 14 de abril y 6 de diciembre del pasado año, y pongase esta resolución en conocimiento del excelentísimo señor ministro de Justicia, a los efectos procedentes.»

Los abonados a Telefonos y la Compañía

El subsecretario de Comunicaciones, Sr. Galarza, al recibir a los periodistas, les facilitó la siguiente nota:

«Por orden ministerial se ha dispuesto que la Compañía telefonica nacional no desconecte ninguno de sus usuarios que este dispuesto a abonar la parte alicuota de tantas correspondientes a los días de que no gozaron del servicio con motivo de la pasada huelga.

Segundo. Que conecte igualmente los telefonos desconectados de aquellos usuarios que se negaron a pagar la parte alicuota de tantas correspondientes a los días de que no gozaron del servicio con motivo de la pasada huelga.

Tercero. Esta disposición no prejuzga ni resuelve los derechos que puedan tener la Compañía o los usuarios para discutir ante la jurisdicción ordinaria las cantidades que aquélla pueda percibir o devolver por el tiempo que no haya prestado el servicio urbano, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de 18 de agosto de 1920.»

La disolución de la Compañía de Jesús

El Estado se incautará hoy de los bienes de los jesuitas

Hoy caduca el plazo establecido por el ministro de Justicia para la disolución de la llamada Compañía de Jesús en España.

Hoy se incautará el Estado de los edificios y Centros de enseñanza que tenían establecidos en España los jesuitas.

El jueves comenzarán a funcionar la mayor parte de los colegios como Institutos de Segunda Enseñanza, a cargo de profesores designados por el ministro de Instrucción pública.

En Madrid, el colegio de Chamartín se convertirá en una sección del Instituto de San Isidro. El colegio de Arenos, donde los jesuitas tenían establecido un Instituto de Ciencias, dotado de perfecto instrumental para la enseñanza completa moderna, se convierte en Escuela de Ingenieros Industriales, y se reanudarán las clases de máquinas y talleres para obreros que la Compañía de Jesús tenía establecidas el mismo jueves.

Los Institutos que se crean son veinte: tres en Barcelona, dos en Galicia y dos en Asturias; a más del de Zaragoza, se crean nuevas instituciones en San Sebastián, Sevilla, Valencia, Valladolid, Tudela, Orihuela, Oña, Villatraneja de los Barros y Málaga.

La incautación de bienes en Granada. GRANADA.—El ingeniero D. Félix Guzmán, acompañado de un comisario y dos agentes de Policía se personaron anoche en el Noviciado y en la Cartuja de los jesuitas. Solamente había seis frailes, que inmediatamente desalojaron el edificio, incautándose de él el comisario en nombre del gobernador.

Después marcharon a la Estación Sismológica, donde sólo había un padre, que entregó el edificio al ingeniero. La Estación continuó funcionando bajo la inspección del Sr. Guzmán.

En el Noviciado y la Cartuja fueron presentados, igualmente que otro edificio que los jesuitas poseen en la Gran Vía.

La Basílica de Loyola

SAN SEBASTIÁN.—Se ha cerrado ya la Basílica de Loyola, entregándose a la Junta de Obras, que la transmitirá a la Diputación, como propietaria que es del edificio.

Algunos religiosos han quedado en Azpeitia en casas particulares.

Hoy salió para Tournay (Bélgica) la última expedición, compuesta de 25 novicios.

Los edificios de Jerez

JEREZ DE LA FRONTERA.—En la iglesia de los jesuitas se celebró la última misa.

A las nueve de la noche llegará el gobernador y los diputados señores Muñoz y Marurez, que, ante el notario señor García Alzate, el alcalde y el arcipreste, se incautará el edificio de la residencia.

El superior consignó su protesta de que se les priva de los edificios propiedad de la Compañía.

El arcipreste recogió las llaves del templo y expresó que lo hacía sin inventario. Luego se incautaron de la finca de la barrada de La Plata, en donde funcionan las escuelas mixtas que dirigen los jesuitas y que sostiene el Patronato de damas.

El gobernador ordenó que mañana se envíe un maestro interino.

Los jesuitas de Toledo

TOLEDO.—En la iglesia de los padres jesuitas se celebraron las últimas misas.

A mediodía quedó clausurado el templo, y el superior ha hecho entrega de las llaves de la residencia, que era propiedad de la Compañía, y de la iglesia, al gobernador civil.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin

necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

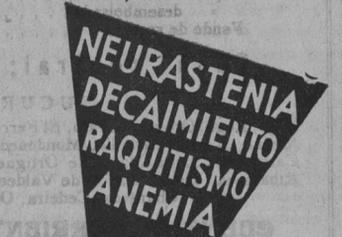
Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiantes o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria:

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

HIPOFOSFITOS SALUD

es un Reconstituyente que tiene una potencia vital extraordinaria para combatir con rapidez y eficacia



De uso lo mismo en invierno que en verano.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Espectáculos

FRONTON MADRID.— Todos los días, a las cuatro y media de la tarde y diez noche, grandes partidos de pelota y quinielas, por afamados raquetistas.

ESPAÑOL.— A las 6,30 y 10,30: Fuentevieja.

COMEDIA.— A las 6 y 15 y 10,30: La oca.

LARA.— A las 6,30: Manos de plata. A las 10,30: La marchosa.

CALDERON.— A las 6,30: La verbena de la Paloma y La revoltosa.— A las 10,30: La fama del tartanero.

FONTALBA.— A las 6,30 y 10,30, Solera.

MARIA ISABEL.— A las 6,30 y 10,30, La diosa ríe.

ZARZUELA.— A las 6, 0 y 10,30, Los Caballeros.

VICTORIA.— A las 6,30: La venganza de don Mendo.— Noche, no hay función.

COMICO.— A las 6,30 y 10,30, El tren fantasma.

ESLAVA.— A las 6,30 y 10,30: ¡A quién le doy la suerte!

CIRCO DE PRICE.— A las 6,30 y 10,30: Dos grandiosas funciones. Precios populares. Ultimo día del actual programa.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 4. Teléfono núm. 15858



MILITARES JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029

MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sales de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascotes, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espaldas, espallones, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

CORCHO HIJOS, S. A.

Suministración de Calefacción

de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Gacetas de los Teatros

LARA

Populares de «Manos de plata» y «Marchosa».

MARIA ISABEL

Los Carnavales serán estupendos, porque «La diosa ríe» es el acontecimiento festivo de la temporada.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.

CACHO, FERNANDEZ Y C.

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 1. Teléfono 31.147

MADRID

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA.

"EXCELSIOR"

CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730

MADRID

Cubiertos y a la carta

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3. Sucursal: Cava Baja, 1. MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2. MALAGA

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado : 11.000.000
Fondo de reserva : 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarna, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses
A la vista 2 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 »
A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A un año 4 por 100 »

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fabrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR - PLACAS ROTU-
LADAS DE LATON Y POR-
CELANA

Carretas, 41 (frente a Rómulo).-Tel. 17601

MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Comandancia del Ministerio de Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sargana, etc.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abriego, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro, HIERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Hermigua, Agülo, Vallehermoso, Vallegraney.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS DE FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA



HOLZAPFEL

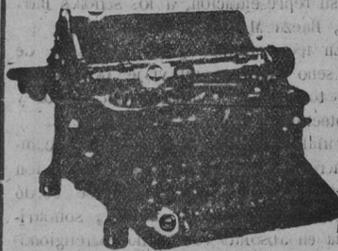
Las mejores del mundo, Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla, Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

Maquinas "R.A.P." para escribir



MAQUINAS DE ESCRIBIR DA

UNICA REPARACION

Y MAQUINAS

Calles: 1, 1 y 1/2. Teléfono: 13.851

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes. Barbieri, núm. 8.—MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____
Cuerpo _____
empico _____
pueblo _____
provincia _____
Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27 MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

RESERVADO

CASA VICKERS

CASA EN MADRID

CALLE DE RECOLETOS, 3